

FORO RURAL
para la Acción Social

2010

FORO RURAL para la acción social



info@compartindouncamino.org
Telf. 947.238.562 — 675.619.496



RED DE ENTIDADES SOCIALES
DE DISCAPACIDAD PARA LA
COOPERACIÓN E INNOVACIÓN

SALAS DE LOS INFANTES
27 de octubre

MISIÓN del FORO RURAL *para la acción social*

Aglutinar a organizaciones sociales que desde el medio rural trabajan por mejorar la calidad de vida de sus habitantes, especialmente en los casos de aquellas personas que por sus características personales pudieran precisar de mayores apoyos, potenciando para ello el territorio y la generación de oportunidades desde el mismo.

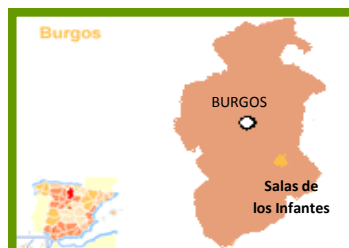
II Encuentro FORO RURAL para la acción social

**“LA NUEVA POLÍTICA RURAL: NUEVAS OPORTUNIDADES
PARA LA GOBERNANZA Y EL DESARROLLO RURAL”**

PRESENTACIÓN

La aprobación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, en el marco de la Ley para el desarrollo sostenible en el medio rural, y lo que todo ello conlleva en cuanto al más alto grado de gobernanza, es visto por la sociedad civil organizada como una verdadera oportunidad para avanzar en el camino de la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía de nuestros pueblos. De esta manera, y en clave de nuevas oportunidades y estrategias, desde este II Encuentro del FORO RURAL *para la acción social* se trató de contribuir al mejor desarrollo de la persona en el contexto de cada uno de sus territorios. Esperanzas y retos, que en forma de Planes de Zona, deseamos que pasen a ser generadores de nuevas oportunidades para la permanencia, el desarrollo y la vida de las personas, inclusive para aquellas que mayores apoyos precisan, en todos y cada uno de nuestros pueblos.

Así, tanto las entidades sociales como las instituciones presentes en el FORO RURAL *para la acción social*, tratamos de exponer y establecer de cara al futuro las mejores estrategias para lograr un verdadero desarrollo de los derechos de ciudadanía en el medio rural, y que ha de permitir avanzar en una igualdad de oportunidades en equilibrio con las existentes en los entornos urbanos.



Palacio de Cultura
Avda. Infantes de Lara, nº 13
Salas de los Infantes –09600- (Burgos)

EN CLAVE RURAL...

Concluido el II Encuentro del Foro Rural para la acción social, observamos con mayor esperanza, aún si cabe, que algo importante se mueve en nuestro medio rural en todo lo relacionado con la acción social.

Los promotores del mismo, no podemos dejar de manifestar nuestra satisfacción por haber contado con la participación de más entidades, más Grupos de Acción Local y nuevas administraciones, caso de la Administración General del Estado; y todo ello conservando al menos, la misma ilusión y el fuerte compromiso de las personas presentes en el I Encuentro celebrado en Villarcayo. Ilusión y compromiso por lo que hacemos y con las personas por las que lo hacemos.

Treinta entidades, tres administraciones, más de 60 personas y una única razón: el futuro de las personas en nuestro medio rural, especialmente el de aquellas que más apoyos puedan precisar.

A ello debemos sumar la fuerza de una organización que agrupa el sentir y el hacer de un conjunto de entidades en nuestra comunidad, y que de la mano del Proyecto Piloto “Círculos de Innovación”, ya está trabajando por identificar el mejor modelo para la intervención con la persona con discapacidad en cada tipo de comarcas, esta no es otra que la Red de Entidades Sociales de Discapacidad para la Cooperación e Innovación.

La oportunidad de incidir en cada uno de los futuros Planes de Zona, a través de la participación y la presentación de proyectos, la tenemos ante nosotros. No la desaprovechemos y reclamemos nuestro espacio, el de la ciudadanía con discapacidad y la de otros colectivos con especiales dificultades en el medio rural.

... **lo RURAL ES LA CLAVE**

“LA NUEVA POLÍTICA RURAL: NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LA GOBERNANZA Y EL DESARROLLO RURAL”

Desarrollo del II Encuentro**INAUGURACIÓN**

En la apertura del II Encuentro FORO RURAL *para la acción social* intervinieron en la misma: **D. Fernando Castaño Camarero**, Alcalde de Salas de los Infantes; **D^a. M^a de las Mercedes Sánchez Martínez**, Vicepresidenta de la Red de Entidades Sociales de Discapacidad para la Cooperación e Innovación; **D. Ignacio Díez Azcárraga**, Gerente Territorial de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León en Burgos; y **D. Javier Martín Herrero**, Subdirector General Adjunto de Ordenación Rural. M^o de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM).

**Ponencia Marco:**

“Gobernanza, nuevas claves para un Desarrollo Rural participado”

D. Javier Martín Herrero. Subdirector General Adjunto de Ordenación Rural. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Conclusiones de la ponencia

1. El medio rural, y la ciudadanía residente en el mismo, cuentan con una nueva herramienta para la consecución de un mayor bienestar social, todo ello en clave de sostenibilidad: económica, social y ambiental. Esta nueva herramienta es la Ley de desarrollo sostenible en el medio rural (Ley 45/2007).
2. Estamos ante una ley participada, integral, transversal y que debe desarrollarse según criterios y acuerdos de la ciudadanía en cada una de las zonas rurales ya delimitadas. Todo ello en base a los procesos de participación que determine cada Comunidad Autónoma. La sociedad civil organizada en torno a la discapacidad y otros colectivos con mayores dificultades sociales, deben exigir su espacio para la participación, este es el momento y la oportunidad.
3. El desarrollo de esta ley exige de la gobernanza y la participación en todos los niveles. Muestra de ello es lo que se ha hecho a nivel estatal: acuerdos interministeriales y con la mesa de asociaciones. De esta manera lo adecuado sería su reproducción en el ámbito autonómico (inter consejerías) y por cada una de las zonas: municipios y agentes sociales presentes en el territorio.
4. Los Planes de Zona se nutrirán de proyectos concretos, de ahí la necesidad por tanto de aterrizar y priorizar acciones en el marco del consenso con el resto de actores del territorio. Lo social tiene espacio para su inclusión, que cope más o menos dependerá en gran medida de su acción. De ahí la necesidad de ser proactivos y no esperar a que se nos llame.



Proyecto Piloto

“Círculos de Innovación Social”

D^a. Natalia García. Gerente Red de Entidades Sociales de Discapacidad para la Cooperación e Innovación

(Conclusiones de la ponencia)



1. El proyecto "Círculos de Innovación Social" es el primer programa de entre todos los presentados en el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino que se centra en las personas con discapacidad. Es un proyecto a medio plazo, su duración es de 4 años.

2. Se trata de un proyecto que piensa en modelos específicos y concretos de intervención y que defiende la necesidad de innovar en el desarrollo de modelos de apoyo y atención a las personas con discapacidad en el medio rural.

3. Dentro del proyecto se considera que el desarrollo de la ley de dependencia es buena no sólo desde el punto de vista de la prestación de servicios a las personas con discapacidad en el medio rural, sino también como una oportunidad de empleo y de generación de actividad económica.

4. Es de igual modo un proyecto que permite pensar en pilotajes que serán transferibles y generalizables para el medio rural y las personas con discapacidad en el resto de España.

5. El proyecto potencia la generación de alianzas con el entorno.



Nuevas Experiencias en el territorio

(Conclusiones a las ponencias)

“La mujer: motor de cambio para el medio rural”.

D^a M^a Raquel Ramírez García. Responsable Proyectos de la Asociación El Colletero (La Rioja).

El dinamismo y la revitalización en el medio rural es posible si se fomenta la colaboración entre entidades y se plantean soluciones innovadoras ante las carencias en materia de empleo en el medio rural. Prueba de ello es la actividad de la Asociación El Colletero, en Nalda (La Rioja) quien realiza trabajos en el medio rural con mujeres, jóvenes, y otros colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo.

En 2010, dicha entidad ha recibido el Premio de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales entregado por el MARM, por su proyecto “Club de Consumo”.

“La inmigración en el medio rural. Nuevos retos y enfoques para una nueva ciudadanía”.

D. Fernando Pérez del Olmo. Antropólogo Social.

En los últimos años nuestros pueblos han cambiado, y buena muestra de ello es la presencia de nuevos vecinos, muchos de ellos llegados de otros países con el deseo de desarrollar sus vidas en nuestras zonas rurales; estos cambios motivan más si cabe la necesidad de apostar por una nueva ciudadanía, donde quepan todos y sepa gestionar adecuadamente la diversidad de personas.

“Un proyecto para las personas con discapacidad intelectual en el contexto de una comarca”.

D^a Esther Molinero López. Directora ASPANIAS Salas de los Infantes.

La presencia de un centro para personas con discapacidad intelectual en el medio rural, es una apuesta por no desvincular a las personas que hacen uso de sus servicios con su entorno. Así la persona con discapacidad es atendida en su medio, lo que ha de permitir la no descapitalización del medio rural en cuanto a todo lo que la persona con discapacidad por si misma puede aportar a su comunidad, a la vez que supone un apoyo para la permanencia de su familia en nuestros pueblos. Desde el punto de vista de actividad económica, queda probado que un centro, como el aquí presentado, es una riqueza para el municipio y su comarca, por cuanto consume productos y servicios, y genera numerosas oportunidades laborales –especialmente en colectivos con mayores dificultades: mujeres y jóvenes-.



“FORO RURAL para la acción social: construyendo un camino, del ayer al mañana”.

D. Avelino Velasco Díaz. Director de Área Consulting y Estrategias.

(Conclusiones de la ponencia)

Se exponen las conclusiones extraídas de los cuestionarios remitidos por las entidades presentes en el I Encuentro FORO RURAL para la acción social, que tuvo lugar en Villarcayo en el mes de junio. De entre estas, y que conciernen al desempeño de las organizaciones sociales del medio rural, podemos destacar:

- **Puntos débiles:** financiación de las acciones realizadas o a acometer; estructurales, que directamente se hallan en relación a las características propias del medio rural: dispersión, despoblación y comunicaciones; las propias de las entidades: unas por su tamaño y otras porque su principal ámbito de intervención se encuentra en el medio urbano; y por último aquel que tiene que ver con la mentalidad del propio medio, asociado a un cierto pesimismo, apatía y de conformidad con su situación.

- **Puntos fuertes:** Una legislación sensible con las características propias del medio rural: Ley de desarrollo sostenible en el medio rural, Ley de economía sostenible y el derecho subjetivo presente en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. La posibilidad de realizar un trabajo de Cooperación entre los distintos actores del medio rural y entre entidades que abordan la especificidad del medio rural y lo social (Red de Entidades Sociales de Discapacidad para la Cooperación e Innovación, Foro Rural para la Acción Social, etc.).

Otro de los puntos fuertes identificados tiene que ver con la aparición de nuevas oportunidades vinculadas a una mayor explotación de los bienes del territorio (culturales y medioambientales), a la proximidad de municipios de mayor población y con necesidades específicas de consumo en servicios y productos que se producen en el medio rural. Esto vendría facilitado por el uso de las nuevas tecnologías, las posibilidades de deslocalización de actividades económicas ahora principalmente urbanas (teletrabajo, servicios especializados, etc.), así como a las asociadas a dotar de un mayor valor añadido a los productos. Entre este conjunto de puntos fuertes, se hace hincapié en la necesidad imperante de apostar por una economía verde, que pueda resultar más sostenible para el conjunto del planeta y en el que el medio rural puede y debe jugar un importante papel.



Mesa de trabajo

“Nuevas oportunidades para la Gobernanza y el Desarrollo Rural: La Elaboración de los Planes de Zonas”

D. Ángel de Prado Herrera (Presidente de Huebra), D. Jorge de Dios Sánchez (Técnico Red de Entidades Sociales) y Representantes de Grupos de Acción Local.

1. El valor añadido que aporta La Ley de Desarrollo Rural Sostenible es más de tipo cualitativo que cuantitativo, en un contexto definido por dos hechos: la crisis del modelo económico actual y, como resultado de la misma, el recorte presupuestario. La LDRS apuesta de una manera explícita por el desarrollo sostenible como modelo de desarrollo en el medio rural, un modelo caracterizado por ser económicamente viable, socialmente justo y medioambientalmente prudente, y para las entidades sociales supone participar desde el principio en los Planes de Desarrollo Rural.



2. El PDRS contempla de forma genérica una serie de acciones subvencionables, que a su vez, se encuentran dentro de cada una de las dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la social y la ambiental. El eje de infraestructuras se considera de apoyo a la articulación territorial (complementario a los otros tres). Para garantizar el equilibrio entre ellos, el marco presupuestario establece que la asignación financiera a cada uno de esos ejes no inferior al 10% ni superior al 40%.

3. Los Planes de Zona aterrizan las actuaciones e inversiones concretas a realizar en cada una de las zonas rurales contempladas en el Programa. Desde un punto de vista técnico-metodológico, las actuaciones e inversiones deben responder a las necesidades y particularidades de cada zona rural. Por tanto, es obligado que los Planes de Zona se elaboren manteniendo un elevado grado de coherencia interna, sabiendo que las actuaciones seleccionadas deben estar perfectamente alineadas con la Estrategia de desarrollo rural adoptada por cada una de las Zonas, que ha de ser consecuente con el Diagnóstico de sostenibilidad que, a su vez, parte de la Caracterización de la zona rural.

Queridos amigos del FORO RURAL para la acción social,

lo que allá por el mes de junio parecía una utopía, llegado el fin de año vemos que con esfuerzo bien se ha podido realizar. Los promotores del Foro entendemos que este proyecto viene a enriquecer a nuestras organizaciones, forjar lazos entre las entidades que desde el medio rural trabajamos por las personas, y a la vez mantiene nuestra esperanza en que entre todos, y de manera compartida, podremos crear espacios y oportunidades para todas las personas de nuestro medio rural.

Por todo ello, GRACIAS y nos vemos en la primavera 2011.

¡Última hora!

A lo largo del mes de diciembre, toda vez que a mediados de noviembre se constituyeron los órganos de participación en los que están los representantes de la Administración Autónoma y los GAL, se constituirán las mesas para la participación donde deberá haber espacio para las entidades sociales.

APROVECHALO